QUEDO DOMINADO EL MOTIN QUE HABIA ESTALLADO EN LA HABANA

Energicamente Procedieron Las Tropas Leales

En la Fortaleza de Atares, Buscaron un Refugio Los Rebeldes

Hasta allí los siguió, ametrallándolos el ejército que se mantuvo fiel al gobierno

LA LUCHA EN LAS CALLES

LA HABANA, 9. — Durante la madrugada, después de los gravísimos sucesos del día anterior, reinó cierta tranquilidad en la población.

La ofensiva de las tropas leales contra los rebeldes, que se hallaban ya en inferioridad de condiciones, se suspendió algunas horas, dándose de este modo a las tropas un descanso.

Pero, dicha calma duró tan sólo como, algunas horas. Al amanecer, el trueno de los cañones y el tableteo de la fusilería y de las ametralladoras, se dejaba oír nuevamente y esta vez en forma aun más encarnizada.

Las tropas leales llevaban de este modo su última carga contra los rebeldes.

PRIMERA POSICION QUE CAYO —

La primera posición que cayó en poder de las fuerzas leales al gobierno, una vez que se hubo reanudado el ataque, fué el Palacio del Gobierno Provincial.

Los rebeldes, según se ha informado ya, se apoderaron de esta posición ayer al iniciarse el motín, y habían establecido en ella la sede de todas sus actividades. Desde allí, evidentemente, se impartian las órdenes revolucionarias.

En las primeras horas del día, como decimos; cuando estaba aún amaneciendo, las fuerzas leales abrieron el fuego y rodearon a dicho edificio. Los que estaban en él, viéndose perdidos, hicieron un esfuerzo desesperado y rompiendo por uno de los lados el cordón de sitio, se replegaron por las calles, hacia la fortaleza de Atares, perseguidos siempre por los leales.

Fuerzas Rebeldes Marchan Ahora Sobre La Habana

LA HABANA, 9. — Después de la rendición de la Fortaleza de Atares, el gobierno considera que, virtualmente la sublevación está dominada y que el gobierno ha consolidado definitivamente su posición, con la derrota de los elementos que, indudablemente, eran los que habian estado agitando la opinión pública durante los últimos dias.

Sin embargo, en horas de la noche ha vuelto a cundir nueva inquietud. Se anuncia ahora que, desde diversos puntos del interior del país, bandas rebeldes, armadas, marchan sobre esta ciudad, dispuestas a librar una nueva batalla con los elementos del gobierno. Hasta el momento no se tiene ninguna información concreta sobre el particular, pero el gobierno ha dispuesto ya la defensa de la ciudad, habiéndose notado en ese sentido gran movimiento de tropas.

Las luchas de hoy, han dejado un trágico balance. Se cree que el número de muertos sobrepasa los ciento cincuenta, de los cuales cuarenta murieron por la tarde en el ataque a la Fortaleza de Atares. En cuanto al número de heridos no es posible calcularlo todavía.

UN CUARTEL TAMBIEN EVACUADO —

Cuando los rebeledes fueron desalojados del Palacio Provincial, se tuvo la evidencia de su derrota segura.

Los soldados de esa parte se limitaron desde ese momento a defenderse.

Los leales concentraron enseguida su ofensiva sobre el cuartel San Ambrosio, otro punto fuerte de los revolucionarios.

El asedio, llevado en forma violentísima, duró poco Momentos más tarde, los rebeldes que se encontraban en dicho cuartel, lo evacuaban también dificultosamente e iniciaban su retirada, lo mismo que los del Palacio Provincial, hacía la Fortaleza de Atares.

Esta fortaleza es el último refugio que les queda a los rebeldes, y en ella se han encerrado, como dispuestos a luchar hasta el fin.

EL ATAQUE A LA FORTALEZA —

Todas las fuerzas de que el gobierno dispone en la ciudad, fueron enviadas contra la fortaleza de Atares

La ofensiva que se lleva contra la misma es impresionante y se ha puesto en evidencia, desde el primer momento que el gobierno "no" está dispuesto a tener ninguna clase de contemplaciones.

Antes de medio día, estas tropas se encuentran ya frente a la fortaleza. Los cañones de la artillería de campaña, gran cantidad de ametralladoras y toda la tropa de fusileros, abrieron inmediatamente fuego contra la fortaleza.

Dentro de ésta debe haber unos 700 rebeldes, los cuales, sin mayores elementos ya, responden sólo débilmente el enérgico ataque que les llevan las tropas leales.

UNA PROPUESTA DE PAZ —

Después de un primer ataque, las tropas leales cesaron en su fuego contra la fortaleza.

Desde la fortaleza también se dejó de luchar, sabiéndose después que entre ambas partes se había concertado una tregua de una hora, a partir de las doce horas.

Igualmente se pudo saber que, durante ese tiempo, el Ministro del Uruguay se trasladó a la fortaleza, llevando al comando de los rebeldes una proposición de paz del presidente Grau San Martín.

Al mismo tiempo se permitió a los extranjeros, durante esta tregua, evacuar la zona de lucha.

SE REANUDO LA LUCHA —

Las negociaciones intentadas por intermedio del

El Ataque Llevado a Cabo por los Leales Fué de Gran Violencia

Durante varias horas las andanadas de la artillería buscaban el punto vital del fuerte

UNA GRAN EXPLOSION

Ministro del Uruguay, fracasaron, sin embargo, pues apenas se venció el plazo de una hora, concertado para tregua, y apenas los extranjeros se hubieron alejado hacia otra parte de la ciudad, la lucha se reanudó.

Los primeros disparos partieron de las fuerzas leales, cuya artillería, hace fuego incesantemente sobre la fortaleza.

LA FORTALEZA SE RINDIO —

Hacía media tarde, después de varias horas horas de feroz duelo de artillería, los rebeldes refugiados en la fortaleza de Atares, izaron en la misma una bandera blanca.

Después de esta fueron izadas otras, haciéndose al mismo tiempo señas, desde el interior, en el sentido de que se rendían.

Inmediatamente cesó el fuego de las tropas leales.

LOS EFECTOS DE LA ARTILLERIA —

El ataque a base de artillería contra la fortaleza de Atares, ha sido de extraordinaria violencia y llevado a cabo con gran rapidez y resolución.

El fuego de todos los cañones leales, se concentró sobre el punto vital de la fortaleza, insistiendo sobre el mismo durante varias horas, en las que las andanadas se sucedían las unas a las otras.

Finalmente se produjo en la fortalesa una gran explosión y después de ella los rebeldes anunciaron que se rendían.

La Dirección de la Escuela Normal de la Ciudad de Reconquista

Fué puesta en posesión de la misma, la nueva titular, Srta. Beatriz de la Vega

EL ACTO REALIZADO

Con motivo de ser puesta en posesión del cargo, la nueva Directora de la Escuela Normal de Reconquista, señorita Beatriz de la Vega, se llevó a cabo en dicho establecimiento un importante acto.

En tal oportunidad hizo uso de la palabra el Ministro de I. Pública, quien pronunció el siguiente discurso:

Señores:

Este acto, que en otros momentos no tendría mayor trascendencia, adquiere hoy un relieve especial, que es necesario destacar, porque está en concordancia con las ideas, los propósitos y los hechos del gobierno de que formo parte.

Santa Fe, el magisterio y este pueblo sobre todo, están perfectamente informados de que la señora Beatriz de la Vega de Costa Medina, hace algunos años fué víctima de una injusticia política y separada del cargo de Directora de la Escuela Normal de Reconquista, cargo en el cual conquistó muchas simpatías, admiración y respeto, por sus sobresalientes cualidades de docente y por su rectitud y ecuanimidad como directora.

Grave error que dió lugar a un movimiento de opinión que condenó con severidad a sus autores, porque privó a la enseñanza de un elemento positivo y ponderable. Y tan fuerte debo haber sido la protesta, que se mantuvo por muchos años, para detallar en forma de pedidos de reposición, que venían de todos lados simultáneamente y con cierta seguridad de encontrar ambiente favorable.

El caso de la señora de Costa Medina, no me es desconocido, de tal modo, que no hubo dificultad en resolver satisfactoriamente, tan justas solicitaciones.

Y la señora de Costa Medina, vuelve al mismo cargo de directora en virtud de un acto de justicia y de desagravio a la maestra, que lo dignificó siempre con su actuación bien conocida por ustedes.

Que satisfacción agradable se experimenta, cuando se repara una injusticia. Para mí, tiene semejanza con el placer del cirujano que da su tajo, llega al foco del malestar, lo extrae, repara y da comienzo a una nueva vida.

No obstante, espíritus suspicaces, han querido restar méritos a un proceder sencillo, honesto y correcto, buscando en la similitud de nombres entre la nueva directora y el Ministro, un vínculo de parentesco que no existe, como tampoco existía conocimiento personal.

La política y su dañosa intromisión en la escuela, no juegan hoy ningún rol en la selección del profesorado; no se producen ya las remociones de maestros que caracterizaron otras épocas de triste recordación: a los altos puestos directivos, se lleva a las personas que por su preparación, su capacidad de trabajo y sus afanes de renovación, se hacen acreedores al más noble y valedero de los estímulos.

Por eso, mis primeras palabras a los maestros de Santa Fe, fueron aquellas que hacían alusión a la ley escolar y a la de estabilidad y escalafón, que entregaríamos al magisterio, con las cuales "se concluiría para siempre, esa influencia perniciosa que ha perturbado hasta hoy, la marcha regular de la enseñanza".

Estas medidas de equidad, para justipreciar los valores del maestro, no obedecen a normas escritas; están, sí, sujetas a las directivas y a los propósitos de un gobierno que desea prestigiar y levantar la escuela santafecina al nivel más alto posible de eficiencia.

Pero como los hombres cambian en la función pública, el gobierno ha creído indispensable la sanción de una ley que establezca los derechos del maestro, de tal manera, que ningún otro gobernante, pueda realizar nombramientos, ascensos y cesantías, sin ajustarse estrictamente a lo que disponga la ley.

Se ha elaborado el verdadero Estatuto del maestro; el anteproyecto, ha tenido la más amplia difusión y ha sido sometido al estudio de todos los docentes de la Provincia. Se ha tenido en cuenta, la opinión y las sugestiones de quienes, por estar en contacto directo con los problemas de la escuela y los del niño, se hallan en mejores condiciones para indicar los procedimientos más justos que el mejoramiento y el estímulo han de garantir la tranquilidad para el maestro que cumpla con su deber.

De los más alejados rincones de la Provincia, se han recibido opiniones, que fueron leídas con atención, buscando con interés en cada una de esas expresiones aisladas, la iniciativa feliz que pudiera incorporarse al articulado del proyecto de ley.

Se comparó aspiraciones, se aquilató ideas, se consultó a personas técnicas en asuntos educacionales, y de allí surgió el proyecto actualmente a estudio de la Legislatura de la Provincia, que ya no podría decirse que es exclusivo del gobierno, sino de todos los maestros que hicieron llegar sus observaciones.

Allí, en el texto proyectado, está lo que el maestro quiere y lo que el gobierno puede darle. Sólo es de esperar que la Legislatura se aboque al estudio del asunto y dé a la Provincia de Santa Fe, la ley tan esperada por los maestros, que habrá de colocarlos en una situación moral que les permitirá dedicarse por entero a la enseñanza, al estudio, que vale decir el auto-perfeccionamiento, al ensayo de nuevos métodos, y en una palabra, a todo aquéllo que tienda a concentrarse en procura del mejor rendimiento educativo

Tuvimos grandes preocupaciones, sinceros propósitos y nobles ideales que dieron forma espiritual a la plataforma del, partido político que nos llevó al poder. Soñamos, desde el llano con las grandes posibilidades de obtener el engrandecimiento económico, social, institucional y cultural de nuestra Provincia. Todo ello, lo afirmamos en principios que habrían de servirnos, en el gobierno, de normas invariables. Es verdad que soñamos también, mejores épocas para dar al pueblo, en forma de leyes, de obras públicas y de escuelas, lo que con tanto empeño le habíamos ofrecido.

A pesar de todo, contra las dificultades de todo orden que gravitan en la economía general de la Provincia, lo cual hace que el gobierno se desenvuelva bajo el peso de las más duras pruebas a pesar de todo, digo, tenemos la satisfacción de decir al pueblo sin jactancia, con la conciencia perfectamente tranquila, con la convicción que nace de los hechos y de las obras, que es la primera vez en la historia política del país, que un gobierno y el partido que le dió origen, cumplen con todo lo que habían prometido en el llano.

El pueblo clamaba por una administración honesta; allí la tiene al exámen público; aclamada por una mayor y mejor justicia, allí está la justicia descentralizada y los jueces inamovibles; pedía más garantía para el empleado público, allí tiene su ley de estabilidad y escalafón; más libertad y más seguridad en la emisión del voto, allí está la ley electoral, perfeccionada y perfeccionada también la ley de comisiones de fomento, y las nuevas leyes municipalidades, de sanidad, de educación y de estabilidad y escalafón del magisterio.

Toca pues, al pueblo, conservar, defender y perfeccionar estas conquistas que han costado veinte años de lucha tenaz.

La nueva Constitución de la Provincia, exigió proyectar de inmediato una ley escolar que reemplazará a la ya arcaica del año 1886, y amoldará el funcionamiento y los ideales de la escuela a la época de revisión de valores y profunda innovación que estamos viviendo.

Esta ley, no habiendo sido tratada por la Legislatura, dentro del primer año de su funcionamiento, y de acuerdo a la facultad que confiere al P. E. el Art 184 de la Constitución, ha sido puesta en vigor, por acuerdo de Ministros del 4 de Mayo del corriente año, y celoso de su cumplimiento, soy el primero en aprovechar las oportunidades como ésta, para pedir a los maestros que presten a la nueva estructura legal, la atención que ella merece, que la estudien, que la comenten y que la difundan, dentro y fuera de la escuela.

No habrá tal ley, ni habrá tales conquistas, si no en forma virtual si cada una de sus disposiciones, no encarna en el pueblo de tal modo que gobernantes y gobernados, aunen sus esfuerzos para que sus disposiciones se respeten y sus normas se cumplan.

La nueva ley de educación incorpora grandes beneficios en la administración y en el tecnicismo escolar: la autonomía absoluta del C. de Educación, la determinación de rentas propias, la descentralización del gobierno de las escuelas, mediante la creación de los Consejos Escolares electivos, la fundación del Hogar Propio del Maestro, todas ellas son conquistas nuevas, que el articulado establece y el gobierno está empeñado en corporizar.

La lucha contra el analfabetismo ha fracasado hasta hoy, porque tal lucha no ha existido si no en la letra. Faltó el espíritu animador, comprensivo y entusiasta que interpreta el problema, y le prestara el valor de todo su apoyo.

Ese espíritu vive en las poblaciones, en las ciudades y en los pueblos. Sólo hay que permitirle que se manifieste y obre. Ese espíritu, es el de los vecinos, que con la nueva ley de educación integrarán sus Consejos de Distritos y con los amplios poderes que aquella le otorga, iniciarán la lucha más efectiva contra la ignorancia, bregando por elevar el nivel cultural de las poblaciones, y forjando así, aislada y concurrentemente, los elementos vigorosos de una nueva nación.

El centralismo del gobierno escolar nos ha dado, pésimos rendimientos: le son atribuibles, entre otros males ,el 30 o|o de analfabetos con que cuenta la Provincia, el costo elevado de la enseñanza primaria, la escasa irradiación cultural de las escuelas en el medio ambiente, todo ello, consecuencia del desconocimiento de las características y necesidades regionales y del poder absorvente del centro, que no distingue, ni estimula.

Queremos entregar las escuelas en manos del pueblo, que habrá de recibirlas con los brazos abiertos. La escuela que adolece, aún hoy, de tantas fallas, necesita sufrir un doble proceso de adaptación; en primer término amoldarla al ritmo de las exigencias actuales, y luego a los distintos ambientes.

Con este concepto, el actual gobierno de la Provincia, no ha vacilado un instante en desprenderse de atribuciones, y conferírselas a los nuevos organismos, en la seguridad de que entrega en manos responsables, los sagrados intereses de la enseñanza. Ahí estarán luego, los vecinos de cada comuna para pedir cuenta a sus representantes de la obra que ellos realicen.

No se ejercerá, pués, en adelante, el gobierno de la escuela desde arriba, como hasta hoy, vale decir desde lejos, si no desde abajo y de muy cerca, y lo ejercerán quienes están sintiendo en carne propia los problemas, padres y vecinos a quienes interesa en grado directo la educación de sus hijos y el progreso del pueblo que los congrega.

Somos a este respecto, optimistas, por que sabemos que con los CC. EE., de Distrito, entregamos a las poblaciones un arma utilísima. Sólo pedimos la colaboración de Inspectores, directores y maestros, porque son ellos quienes deben formar en cada aldea y en cada ciudad, la conciencia popular de lo que estos nuevos organismos significan.

La agremiación obligatoria de los maestros; impuesta también por la nueva ley de educación, responde al propósito de reunir a todos los maestros en un organismo societario, otorgándoles personería, representación y una amplia autonomía para tramitar y entenderse con los poderes constituidos.

Dicha autonomía, y la disposición sobre el voto secreto bastan para disipar toda sospecha de intromisión oficial, y para asegurar el libre funcionamiento de aquella.

La agremiación automática, es resistida por una parte del magisterio, que la ha recibido con recelos y desconfianza me atrevo a pensar que un egoísmo disimulado ha hecho buscar en la ideología, el argumento principal para la resistencia, olvidando que el maestro, es un empleado público, una parte del organismo Estado que debe regirse por normas muy distintas a las de otros gremios.

La escuela popular habrá de ser, un centro de irradiación de cultura; hacia ella convergerán los esfuerzos de la comunicidad y de la familia, y ella devolverá al ambiente, el aire purificador de sus enseñanzas, para hacer más agradable, más ardorosa y más noble la lucha por la vida.

Una Renuncia

MONTEVIDEO, Noviembre 9. — Ha retirado hoy su renuncia el Ministro de Obras Públicas, Sr. Aniceto Patron.

Esta actitud del señor Patron se produjo después de una larga conferencia con el presidente Terra.

Delegados

WASHINGTON, Noviembre 9. — Ha sido dada a conocer hoy, la lista de los integrantes de la delegación estadounidense a la Conferencia Panamericana.

Dicha delegación irá presidida por Hull e integrada por Weddell, Clarck, Wirtgh, Barden y Miss Pretton.

OTRA JUNTA NACIONAL HA NACIDO

La Nueva Entidad se Ocupará, Según Dicen, de Buscar Una Solución al Problema Yerbatero

El gobierno del general Justo se ha singularizado por la propensión a constituir comisiones de asesoramiento administrativo, para la dilucidación de todos los asuntos de interés general que requieren estudios inmediatos.

Por lo general se trata de asuntos viejos, que ya ha tenido tiempo sobrado el P. E. para haberlos estudiado y resuelto por intermedio de los numerosos y bien pagados funcionarios técnicos al servicio de la administración.

Pero en cada caso, aun cuando los problemas sean sobradamente conocidos y hayan venido reclamando soluciónes urgentes desde hace mucho tiempo, se ha preferido recurrir al asesoramiento particular de los entendidos e interesados en ellos, lo que no sería censurable si se aprovechara ese resorte con la debida prudencia. Pero resulta que se está abusando del recurso, hasta haberlo convertido en vicioso, pese a los contraproducentes resultados que han deparado algunas de esas comisiones.

A las de finanzas, las del azúcar, la de carnes, la de vialidad, la de impuesto a los réditos y las transacciones, la de la langosta y tantas otras que en este momento no recordamos, sigue ahora la Comisión Nacional de la Yerba Mate.

Se constituyo esta después de haberse formalizado un tratado comercial con el Brasil, que ha levantado protestas de los productores yerbateros argentinos, seriamente afectados por las estipulaciones acordadas, cuando han amenazado con paralizar totalmente sus actividades en razón de la desventajosa situación en que se les coloca respecto a los productores extranjeros.

Quiere esto decir que para dar el paso más grave, no se consideró necesario asesoramiento alguno por el P. E., que otorgó concesiones al exterior inmediatamente, en detrimento de la producción nacional.

Para el tratado comercial con Inglaterra, se procedió en igual forma y lo mismo ocurrió en el convenio con Italia, de los que se está viendo que no han salido muy bien librados los intereses argentinos.

Para lo más importante, se prescinde, pues, del sistemático asesoramiento a que se someten las más sencillas cuestiones de carácter local.

Pero esto poco implicaría si las comisiones que se designan se formaran con un limitado número de miembros, de manera que su desenvolvimiento resultara más viable y menos complicado. Porque en el caso que nos ocupa, como en casi todos los demás la frondosidad de las comisiones es lo que perjudica, entorpece e impide las soluciones que se buscan, dentro de los términos deseables.

La Comisión de Yerba Mate cuenta con quince miembros. Es casi un congreso, llamado a perder el tiempo en sesiones fracasadas, en discusiones y en planeamiento de proyectos que demandarán demasiado tiempo, mientras nuestros productores yerbateros se debaten en la impotencia y en la ruina, sin que sean resueltos con la premura que reclaman, los graves problemas económicos que tan seriamente afecta su situación actual.

LA CAMARA DE DIPUTADOS INAUGURO SU PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

No se Logro Numero en el Senado

Cierta actividad se notó durante el día en la Legislatura

EL PUBLICO

De acuerdo a lo que se había anunciado ayer debía, por la tarde, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores haber sesión, inaugurando el período extraordinario.

El público —

Poco público había concurrido ayer a la Legislatura. Con ello se demuestra que no había despertado mucho interés el anuncio de que la Cámara de Diputados debía iniciar el período extraordinario de sesiones. Como se verá por la información que va más abajo, la mayoría de los diputados demócratas progresistas concurrieron.

La sesión —

Poco después de las 16 y 20 se llamaba a sesión en la Cámara de Diputados. A las 19 ya ocupaban su banca la mayoría de los diputados de la mayoría.

Habían firmado el libro 24 diputados. Poco después de la hora indicada ocupaba el sitial de la Presidencia, el vice segundo, señor Destefanis, que presidió. Solicita la palabra Ravena Palacios pidiendo que la presidencia haga invitar a los diputados que se encuentren en la casa para poder sesionar.

Los justistas Reina, Montes, Medoux, Leiva deliberaban en su sala. Fueron invitados y penetraron, iniciándose con número legal la sesión.

Días de sesión —

Por secretaría se dió lectura del decreto del Poder Ejecutivo que convoca a sesiones extraordinarias por el término de treinta días.

El diputado Sánchez Granel dice que corresponde señalar los días de sesiones. Propone sea los viernes y sábados, a las 18 y 22 y sábado a las 10 horas, a contar desde el viernes próximo. Luego se levanta la sesión.

Una Comisión Conciliadora



Los integrantes de la comisión conciliadora, entre Colombia y Perú, que se reunirá en Río de Janeiro, aparecen aquí, en una recepción diplomática, en compañía de las esposas de algunos de ellos.

No hubo número en el Senado —

La Cámara de Senadores no se reunió. Sólo concurrieron los senadores Dardo Parera, J. Torres y J. Manuel Maciel. En vista de la falta de quórum, se convocó para los días jueves y viernes próximo, a la misma hora.

La reunión del block Demócrata Progresista —

Desde antes de las 16 y 10 ya se encontraban en el local de la Legislatura un buen número de diputados y solo tres senadores del partido demócrata progresista. Debía sesionar el block, de acuerdo a lo que nosotros oportunamente hemos informado.

Poco después ya había número para que el block pudiera sesionar y adoptar las importantes resoluciones que se adoptaron y damos a conocer más abajo.

Los asistentes —

A las 16 y 30 se inició la sesión del block en su sala de deliberaciones. Estaban presentes 17 diputados y 3 senadores. Presidió el vice presidente de la Junta Provisorio de Gobierno del partido demócrata, doctor Luis M. Mattos designado al efecto.

Los asistentes eran: Arbitelli, Barraco Mármol, Destefanis, Dohle, Godfrid, Luraschi, Barbero, Milanoli, Longo, Merlo, Nannini, Ravena Palacios, Sánchez Granel, Wade, Torriglia, Casabella, Delduchetto, y los senadores Parera, Torres y Maciel.

Las deliberaciones —

Previa breves palabras del doctor Mattos con las que solicitó de todos los legisladores una acción tesonera y unida a los fines de la obra de acuerdo a los postulados del partido, se iniciaron las deliberaciones, actuando el secretario designado, Dr. Pedro Milanoli. La presidencia declaró constituido el block legislativo.

Reglamento del block —

Breve cambio de palabras y se nombró una comisión formada por los diputados Milanoli, Linares y senadores Carasa y Parera, como titulares y diputado Wade y senador Rodriguez, como suplentes, encargada de preparar el reglamento del block que será tratado y aprobado después.

Renunció un diputado —

Sin que exista información oficial se ha asegurado que ha presentado su renuncia el diputado por el departamento S. Lorenzo, señor Ricardo Machain. Termina su mandato en el año 1936. Se nos asegura que ha entregado su renuncia, fundada en razones particulares. Siempre de acuerdo a la información, la nota renuncia estaría en poder del vice presidente de la Cámara, señor Destefanis.

La actitud del Dr. Sgrosso

Es sabido que hace tiempo presentó su renuncia como presidente de la Cámara y diputado por Rosario, el Dr. Luis Sgrosso. Hemos tratado de averiguar ayer qué novedades había acerca de esto. Nos hemos informado que el doctor Sgrosso mantiene su actitud. Se afirma que no concurrirá más a la Legislatura. En la reunión del block se habló de esto y se sabe que la nota reiterando su renuncia está a consideración del block legislativo.

Gestiones para que la retire —

El block legislativo demócrata desea que tanto el Dr. Sgrosso como el señor Machain que ha renunciado, según se afirma, retiren las renuncias. Para que gestionen eso, se ha designado una comisión formada por el presidente del Senado, Dr. Eduardo Carasa, diputados Sánchez Granel y César Torriglia, Froilán Ravena Palacios y Eugenio Wade. Dicha comisión iniciará de inmediato las gestiones y tratará de obtener éxito.

Las renuncias —

Se nos informa que las renuncias del doctor Sgrosso y señor Machain, tendrán entrada en la primera sesión que la Cámara de Diputados realice y serán destinadas a dictamen de la comisión respectiva.

Una Reunión en el Pueblo de Bustinza

Una conferencia dará el ingeniero Zamora

UN PEDIDO

Como ya lo hemos adelantado en otra edición, los vecinos del pueblo Bustinza, departamento Iriondo, solicitaron del gobernador de la provincia doctor Luciano Molinas, las providencias necesarias para que se haga conocer todo cuanto se relaciona con la constitución de los Consejos Escolares Electivos.

Atendiendo tal petición, ha dispuesto el Ministerio de Instrucción Pública que el subsecretario señor Zamora se traslade a la citada localidad para dictar una conferencia. Ella tendrá lugar en acto público que se realizará el día 19 del corriente.

CASA DE GOBIERNO

A la Casa de Gobierno concurrieron el gobernador doctor Molinas, sus ministros de Gobierno doctor Furno y de Hacienda Ing. Casella.

El doctor Molinas concedió varias audiencias y conversó con los diputados nacionales doctores Parera y Sellarés.

Nombramiento de Jefe de Policía. —

Por el Ministerio de Gobierno se dió un decreto por el cual se acepta la renuncia presentada por el señor Domingo Borghi del cargo de jefe de policía del departamento San Lorenzo. Se le dan las gracias por los servicios prestados en el cargo que declina. En su reemplazo fué nombrado el señor Albino Palacios, quien será puesto en posesión por el inspector de Jefaturas señor Garibaldi.

Renuncia de un jefe de policía.

Presentó ayer su renuncia el jefe de policía del departamento San Martín, señor Plácido Maradona. Nada ha resuelto todavía el Poder Ejecutivo acerca de su aceptación.

El ministro de I. Pública. —

De acuerdo a lo que se ha anunciado, en el día de la fecha es esperado del norte de la provincia el Ministro de Instrucción Pública, doctor de la Vega. Ha visitado las escuelas dependientes del Ministerio y los pueblos de Villa Ana y Villa Guillermina.

Se Aprobó la Convocatoria De la Convención Nacional

BUENOS AIRES, Noviembre 9. — Celebró esta noche una reunión el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, a fin de tomar en consideración el despacho de la Comisión que había sido designada para que aconsejara acerca de la oportunidad, fecha y lugar para la convocatoria de la Convención Nacional.

El despacho de referencia fué aprobado, y en consecuencia el Comité ha resuelto que la Convención se reuna el día 27 de Diciembre en la ciudad de Santa Fe.

Una Comisión

BUENOS AIRES, Noviembre 9. — Por un decreto aparecido hoy, se dispone la formación de una comisión que tendrá a su cargo el estudio de una reforma a la ley de prenda agraria. Esta comisión estará presidida por el Director de Tierras y Colonias y deberá elevar su informe antes del 30 de Diciembre.